



# Noticias de interés

## Noticias de interés



10 de febrero de 2012

### En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Economía y Finanzas](#)
- [Juventud](#)
- [Salud](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

## **RELACIONES EXTERIORES**

### **CUMBRE UE-INDIA**

La Unión Europea y la India celebrarán hoy, 10 de febrero, la 12ª Cumbre anual en Nueva Delhi. La UE estará representada por el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso. El Comisario Europeo de Comercio, Karel De Gucht, también asistirá a la Cumbre. La República de la India estará representada por el Primer Ministro indio, Manmohan Singh, el Ministro de Relaciones Exteriores, SM Krishna, el Ministro de Comercio, A. Sharma y el Asesor de Seguridad Nacional, SS Menon.

La India y la UE han estado disfrutando de una relación privilegiada desde 2004, cuando llegaron a la conclusión de una alianza estratégica. Las Cumbres anuales bilaterales se vienen celebrando desde el año 2000 y constituyen una plataforma idónea para el diálogo político de más alto nivel. En la agenda

de la 12ª Cumbre se abordarán temas bilaterales, regionales y mundiales.

De las palabras del Presidente de la Comisión se desprende la importancia otorgada a las relaciones UE-India, a los que califica de socios naturales y estratégicos que comparten la responsabilidad de abordar algunos de los desafíos más apremiantes a los que el mundo actual se enfrenta. Destaca además la necesidad de aprovechar las oportunidades que se ofrecen en áreas clave, tales como comercio, energía e investigación. El aumento de la cooperación UE-India no sólo fomentará el crecimiento a corto plazo en ambos continentes, sino que también creará las condiciones para un desarrollo sostenible e incluyente a largo plazo.

La Unión es el mayor socio comercial de la India, así como la mayor fuente de financiación extranjera directa. El comercio de mercancías entre la UE y la India ha crecido exponencialmente en los últimos años, de 4,4 mil millones de euros en 1980 a 26 mil millones en 2000, y 67,9 mil millones en 2010; el comercio de bienes y servicios asciende a 86 mil millones de euros. Sin embargo, la India representa sólo el 2,6% (2010) del comercio total de la UE y atrae sólo el 1,1% (2009) de las inversiones de la UE.

La declaración conjunta sobre la "Asociación para la investigación y la innovación indoeuropea" se aprobará en la Cumbre para establecer una agenda estratégica que identifique los desafíos comunes, los objetivos compartidos, las áreas prioritarias y los instrumentos de cooperación entre la India y la Unión para el futuro próximo.

## **ECONOMÍA Y FINANZAS**

### **LA COMISIÓN MUESTRA A LOS ESTADOS MIEMBROS CÓMO FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LA UE**

Desde la presentación en junio de su propuesta para el próximo marco financiero plurianual (MFP), la Comisión ha realizado más de 120 cambios cuyo objetivo es la simplificación de las normas que rigen la financiación de la Unión a favor de las pequeñas y medianas empresas, las ciudades y las regiones, los estudiantes y los científicos. La Comunicación "Programa de simplificación para el MFP 2014-2020" sintetiza estos cambios en un solo documento. Ahora, la pregunta clave es si el Parlamento Europeo y los Estados miembros están dispuestos a reducir la carga administrativa para los beneficiarios de fondos de la UE.

Janusz Lewandowski, Comisario europeo de Programación Financiera y Presupuesto, ha señalado que la financiación de la UE desempeña un papel vital en los esfuerzos para lograr un crecimiento económico sostenible al proporcionar recursos adicionales a las empresas, autoridades regionales e investigadores. El objetivo de la simplificación es conseguir un procedimiento de acceso a los créditos menos complejo y más fácil de usar.

Sin embargo, las normas de la UE a menudo se complementan con normas adicionales a nivel nacional. Por lo tanto, los esfuerzos de la UE sólo pueden dar fruto si son seguidos por esfuerzos similares a nivel nacional, regional y local. Por ello, la Comisión espera que los legisladores del Parlamento Europeo, del Consejo y los Estados miembros perciban el carácter fundamental de la simplificación.

Se pueden destacar algunos ejemplos de acceso simplificado a la financiación tales como:

- ✓ De acuerdo con los procedimientos establecidos, los documentos relativos a proyectos de cohesión cofinanciados por la UE deben mantenerse durante un máximo de 10 años. Las nuevas normas proponen reducir este período a 5 años.
- ✓ En la actualidad, un proyecto puede ser objeto de un número ilimitado de auditorías. Los proyectos de menos de

100 000 euros serán auditados sólo una vez, mientras que los grandes proyectos no se comprobarán más de una vez por año.

- ✓ En el campo de la investigación, se necesita un promedio de 350 días para obtener una subvención. La Comisión propone reducir este plazo a un tercio.

## **JUVENTUD**

### **PROGRAMA GLOBAL DE BECAS YOUTHACTIONNET**

Se invita a participar a los jóvenes emprendedores que promueven cambios sociales y conecten la juventud con las comunidades locales en el programa de becas Youthactionnet. Para ser elegible necesitarán tener entre 18 y 29 años (en octubre de 2012) y ser fundadores de organizaciones o proyectos existentes o liderar un proyecto dentro de una organización. También tendrán que poseer un muy buen nivel de inglés y tener disponibilidad para participar en una formación en octubre de 2012.

La fecha límite para presentar las solicitudes es el **12 de Marzo de 2012**.

Los detalles están disponibles en: <http://www.youthactionnet.org/index.php?fuse=apply>

## **SALUD**

### **ACCIÓN INMEDIATA PARA AUMENTAR LOS CONTROLES Y LA VIGILANCIA Y RESTABLECER LA CONFIANZA EN LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS**

El Comisario de Salud Pública y Política de Consumidores, John Dalli, ha hecho un llamamiento a los Estados miembros para emprender una acción inmediata a nivel nacional para garantizar la aplicación plena y rigurosa de la legislación vigente sobre productos sanitarios.

Tras el descubrimiento de la utilización fraudulenta de silicona de uso no médico para los implantes fabricados por la empresa francesa Poly Implant Prothèse (PIP), la prioridad ahora es que los Estados miembros y

la Comisión actúen juntos para reforzar los controles, otorgar una mejor garantía de la seguridad de los dispositivos médicos y restaurar la confianza del paciente en la ley. El Comisario Dalli ha esbozado sus propuestas de plan conjunto de medidas inmediatas en una carta que ha remitido a los Ministros de Salud de los Estados miembros, pidiendo su colaboración para iniciar el trabajo sin demora.

Entre las acciones propuestas se incluyen las siguientes:

- ✓ Verificar la designación de los organismos notificados.
- ✓ Asegurarse de que todos los organismos notificados hacen pleno uso de los poderes que le otorga la legislación vigente, lo que incluye la facultad de realizar inspecciones no anunciadas.
- ✓ Reforzar la vigilancia del mercado por las autoridades nacionales.
- ✓ Mejorar el funcionamiento del sistema de vigilancia para los dispositivos médicos.
- ✓ Apoyar el desarrollo de herramientas que garanticen el rastro de los dispositivos médicos, así como su seguimiento a largo plazo en términos de seguridad y rendimiento.

Paralelamente al plan mencionado de acciones inmediatas, la Comisión ha pedido al Comité Científico una investigación en mayor profundidad sobre el impacto potencial de los implantes mamarios de silicona defectuosa, sobre la base de datos obtenidos en las investigaciones realizadas por los Estados miembros, con el fin de tener un mayor grado de certidumbre sobre los riesgos para la salud. Además, se está preparando una revisión de la legislación sobre productos sanitarios cuya aprobación está prevista en el transcurso de este semestre.

## **BÚSQUEDA DE SOCIOS**

El **municipio de Alingsås** (Suecia) está buscando socios para un proyecto que tiene como objetivo el desarrollo y la mejora del trabajo de integración de las autoridades locales y regionales. Alingsås está particularmente interesado en el desarrollo de nuevos métodos para establecer un defensor del

pueblo a nivel local de acuerdo con la propuesta del Parlamento Europeo.

El proyecto se enmarcará dentro del programa Leonardo Da Vinci (Derechos Fundamentales y Ciudadanía, Fondo de Integración) o un programa similar destinado a trabajar con las herramientas de desarrollo y de formación para agentes de integración.

Se ruega muestren interés de participación cuanto antes.

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **B-Bruselas: Estudio sobre distintivos de protección de la intimidad de la Unión Europea en el marco del programa de derechos fundamentales 2011**

La Dirección General de Justicia de la Comisión Europea ofrece un contrato de servicios de consultores para realizar un estudio sobre distintivos de protección de la intimidad de la Unión Europea en el marco del programa de derechos fundamentales 2011.

Duración del contrato: 15 meses.

Se ruega muestren interés de participación antes del 4 de abril de 2012.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*